MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
DISPENSARIO MÉDICO DE CALI

2026330008120336

Al contestar, cite este número

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2026330008120336 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMCAL

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ACEPTACION DE OFERTA No.	VF No 423-DIGSA/DMCAL-2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 44325 del 16 de septiembre de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 104425 de fecha 05 de diciembre de 2025
CDP DE LA VIGENCIA FUTURA	No. 44325 del 05 de enero de 2025
CRP DE LA VIGENCIA FUTURA	No. 104425 de fecha 05 de diciembre de 2025
OBJETO	EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA LOS USUARIOS DE LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE CALI – DMCAL, BICOD - PALMIRA, BAACA – BUGA, BAS29 – POPAYAN. CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA: **LORENA PATRICIA ARIAS PATIÑO** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 29307037 de Bugalagrande, representante legal de **ORTOPEDICA SAN CARLOS CALI S.A.S NIT 901214181-2.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Santiago de Cali, el día 25 de noviembre 2025
VALOR DEL CONTRATO	El presupuesto asignado para el presente proceso CIENTO VEINTE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($120.200.000), catalogo presupuestal -02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES, RECURSO 16 SSF, expedido por el jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali. Distribuidos así: Apalancamiento 2025. DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 200.000,00) incluido IVA, respaldados por el CDP No. 44325 de fecha 16 de septiembre de 2025, catalogo presupuestal -02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES, RECURSO 16 SSF, expedido por el jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali. Vigencia Futura 2026. CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 120.000.000,00) Incluido IVA.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del APALANCAMIENTO será del 16 hasta el 20 diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la aprobación de la Garantía Única y la expedición del registro presupuestal correspondiente.

	El plazo de ejecución de la VIGENCIA FUTURA será hasta el 30 junio de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la aprobación de la Garantía Única y la expedición del registro presupuestal correspondiente. Se debe tener en cuenta la Jurisprudencia del Consejo de Estado, que en repetidas ocasiones ha señalado que la ejecución contractual, comienza una vez se han constituido y aprobado las pólizas de garantía y se cuenta con los soportes presupuestales que respalden la ejecución (Sentencia 26409 de 2015). NOTA 1: La suscripción del contrato formaliza su celebración y lo perfecciona, pero no determina el punto de partida para la ejecución de este.
VALOR VIGENCIA FUTURA	CIENTO VEINTE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($120.000.000), INCLUIDO IVA
PLAZO DE EJECUCION VIGENCIA FUTURA	30 DE JUNIO DE 2026
FORMA DE PAGO	CLÁUSULA QUINTA- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: Una vez Recibidos a satisfacción los servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas con recibo de satisfacción por parte del supervisor y/o de acuerdo a las apropiaciones presupuéstales respectivas que sean asignadas. La Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a las condiciones establecidas por las partes. Se debe tener en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el contrato o que correspondan a cobros de actividades que no estén estipuladas dentro del objeto del mismo, el pago se realizará previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: • Expedición del registro presupuestal. • Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los bienes adquiridos. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC). • Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. • Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Parágrafo primero. Parágrafo Primero: Este pago se consideran de contado por lo

	que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. Parágrafo segundo. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDADDISPENSARIO MEDICO DE CALI, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista
VALOR TOTAL	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 120.000.000,00) Incluido IVA.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SMSM. **JOAN STEPHANIE TRUJILLO CAMACHO**

2. APROBACION POLIZA

Póliza Cumplimiento No. 44-45-101171519 de fecha 20 de NOVIEMBRE del 2025			
RIESGO ASEGURADO	**PORCENTAJE**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	$12.020.000,00	Desde el 20/11/2025 hasta el 30/10/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$12.020.000,00	Desde el 19/08/2025 hasta el 30/10/2026
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$6.010.000,00	Desde el 19/08/2025 hasta el 30/06/2029

Aprobada por el Ordenador del Gasto mediante acta de aprobación de fecha el día 25 de noviembre de 2025.

3. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

N/A

4. BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR CANCELADO
VALOR CONTRATO	**$ 120.000.000,00**	
PAGO 1 ABRIL 2026		$ 3.599.243,00
TOTAL	**$ 120.000.000,00**	**$110.409.877.00**
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO	3.26%	% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO 3.26%

5. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	**$ 120.000.000,00**	
VALOR CANCELADO	-	**$ 3.599.243,00**
VALOR SALDO CONTRATO	-	**$ 110.409.877.00**
SUMAS IGUALES	**$ 120.000.000,00**	**$ 120.000.000,00**

6. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

ITEM	DESCRIPCION	No. ACTAS DE SATISFACION	FECHA	VALOR TOTAL FACTURADO	VALOR ENTREGADO
1	ACTA RECIBO A SATISFACCION	2026330008120066	29/05/2026	$3.599.243,00	
				VALOR TOTAL CANCELADO	$3.599.243,00
				PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %	3.26%

7. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

Los bienes y/o servicios están de acuerdo con Plan de Necesidades No. 2025330005673536 de fecha abril 24 de 2025, que se anexa al presente informe.

Ref	Descripcion	Usuario	V. Unit	Ca	Iva	Valor Total
OSCC-293	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	JORGE SILVA YAIMA CC 83221781	2,593,289.00	1	0	2,593,289.00
OSC-189	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOM PAR	ROGER ABRAHAN PORTILLA INSUASTY CC 87573050	140,555.00	1	0	140,555.00
OSC-189	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOM PAR	CARLOS FERNANDO HENAO VASCO CC 94266625	140,555.00	1	0	140,555.00
D3503	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND PAR	DUVER STICK SEGURA HERNANDEZ TI 1094051480	79,357.00	1	0	79,357.00
D3503	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND PAR	MIGUEL ANGEL QUINTERO QUIQUE RC 1149943918	79,357.00	1	0	79,357.00
F1131	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	WEIMAR ELIAS GUEVARA GOMEZ TI 1105934796	161,823.00	2	0	323,646.00
F1131	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	OSCAR ANDRES BALANTA QUIÑONEZ CC 1111793961	161,823.00	1	0	161,823.00
D3501	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE PAR	DIANA VALERIA MONCADA MUÑOZ CC 1041694141	80,661.00	1	0	80,661.00
			Total Bruto			3,599,243.00
			Total a Pagar			**$ 3.599.243,00**

8. CONCLUSIONES

Cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, las partes celebraron la entrega a satisfacción del contrato VF No. 423-DIGSA/DMCAL-2025. Cuyo objeto es "EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA LOS USUARIOS DE LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE CALI – DMCAL, BICOD - PALMIRA, BAACA – BUGA, BAS29 – POPAYAN. CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026".

SMSM. **JOAN STEPHANIE TRUJILLO CAMACHO**
Supervisor Contrato No. VF 423 DIGSA-DMCAL/2025